
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>		
Cuota Número <u> 1 </u>			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Aceptación de oferta No. 137156			
Nombre del contratista: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS			
Documento de identificación del Contratista: 900.664.206			
Nombre del superviso: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ – SUBSECRETARIO DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA			
Organismo: Secretaria de Seguridad y Justicia.	No. Teléfono: 60+2+8879020		
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 137156: “CONTRATAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y EL INPEC, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS”			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
22 DE NOVIEMBRE DE 2024	20 DE DICIEMBRE DE 2024		
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 30 CTVS M/CTE. E (\$5,696,326.30).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

\$ 5.696.326	\$ 5.696.326	\$ 0	\$ 0
--------------	--------------	------	------

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DEL 2024

La certificación fue expedida por el Revisor fiscal y el Representante legal.

DATOS DE PLANILLA

No. Planilla: 82325490

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: ENLACE OPERATIVO

Fecha de Pago: 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Periodo de pago de la seguridad social: SALUD: 2024-12, PENSION 2024-11

ANGIE KARINA PEÑA CABALLERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.514.554, en calidad de Revisor Fiscal, manifiesta bajo la gravedad del juramento que han cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos se aporta planilla de pago de seguridad social de Aportes en línea.


Observaciones al informe contable y financiero: No se realizan observaciones al informe contable y financiero.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los ítems con base en las condiciones establecidas en la orden de compra No. 137156 y que a continuación se describen:

LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS PASTA	70 unidades
LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS PASTA DURA ECO SHA768	120 unidades
REGLA PLANA METALICA 30 CM SHA253	60
COSEDORA RANK SHA214	30

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Dando cumplimiento al manual de contratación en su anexo 3, se realiza la vigilancia contractual.

De acuerdo con lo anterior y, teniendo en cuenta la ejecución del contrato mencionado anteriormente, suscrito con la empresa GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS, con domicilio en la Ciudad de Bogotá y su representante legal LAURA DANIELA MARTINEZ, identificada con la C.C. 1015406877 el supervisor del contrato, LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ, junto con su apoyo a la supervisión, Richard Eduardo Bolaños Torres, María del Pilar Vivas Trujillo, Zandra Montenegro Velasco, presentan el siguiente informe para realizar el desembolso acordado entre las partes.


VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

La Secretaria de Seguridad y Justicia, da inicio al proceso de adquisición de elementos para CTO con orden de compra No. 137156, la cual se realiza por la plataforma COLOMBIA COMPRA (Tienda Virtual del Estado Colombiano).

Los documentos que reposan en la carpeta se encuentran a cargo del equipo estructurador.

- Estudios y documentos previos del proceso 4161.010.32.1.2225.2024 con fecha 29 de noviembre de 2024.
- Designación de responsables para estructurar procesos contractuales
- CDP No. 3600011051
- RPC No. 4500351320
- Ficha Técnica
- Orden de Compra No. 137156 de fecha 22 de noviembre de 2024
- Acta de Inicio
- Documentos del contratista
- Designación del supervisor del contrato del Supervisor.
- Luis Eduardo Varela Gutiérrez- Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia
- Acta de Inicio del 12/12/2024

Los documentos precontractuales y contractuales estén publicados en la plataforma COLOMBIA COMPRA (Tienda Virtual del Estado Colombiano).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

VIGILANCIA JURIDICA:

El Supervisor verifico el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con la aceptación de oferta, así:

- Los ítems recibidos se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor y Ordenador del Gasto.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.
- Se verificó e informó al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los servicios.

VIGILANCIA TECNICA:

De acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos del proceso de acuerdo a la orden de compra 137156, del 22 de noviembre de 2024 se recibieron los elementos relacionados, donde se verifico la cantidad de cada uno de ellos.

Se evidencio que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas y de calidad de los elementos como se muestra a continuación:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)


INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



VIGILANCIA CONTABLE Y FINANCIERA:

Se emite el presente informe de supervisión como certificación para procedimiento de pago. Una vez se verificó, los documentos pertinentes para el inicio y ejecución del contrato, se recibieron los elementos al GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S , en la calle 18 No. 8 a -07 y se serán entregados a la Directora de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Cali, acompañados de la factura Electrónica FVE 15779 de 20 de diciembre de 2024, factura que cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en los documentos contractuales y a la tribulación aplicable.

Estos ítems cuentan con su entrada al almacén.

Este informe de supervisión genera orden de pago.

RECIBO A SATISFACCIÓN:





Se recibe a satisfacción DE DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI S.S.Y.J los ítems aquí descritos previa presentación de las facturas respectivas y aprobación de estas por parte del supervisor.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

No se reportan recomendaciones para el contratista.	
7. FIRMAS RESPONSABLES	
 _____ LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ Supervisor	 _____ MARIA DEL PILAR VIVAS MURILLO Apoyo a la Supervisión
 _____ ZANDRA MONTENEGRO VELASCO Apoyo a la Supervisión	 _____ RICHARD EDUARDO BOLAÑOS TORRES Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26 de diciembre de 2024.	